

	FUNDACIÓN CULTURA DE LA VIDA HUMANA ACTA: 15 MARZO DE 2018	
LUGAR:	HORA DE INICIO: 9:30 am	HORA FIN: 13:00
<p>Dando Cumplimiento a la convocatoria realizada por la representante legal, mediante circular enviada y entregada personalmente. Citados con anticipación mayor a once días hábiles con el objeto en fecha de quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018); se reunieron la totalidad de los convocados en las instalaciones de la Fundación Cultura de la Vida Humana, a los quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018) siendo las 9:30 am.</p>		
<p>Los convocados y asistentes fueron los siguientes:</p>		
<p>Presidenta: María Gladys Buitrago de Amaya C.C 20.298.521</p>		
<p>Vicepresidenta: Esther Lucia de Wahanik C.C. 41.421.410 de Bogotá</p>		
<p>Fiscal: Luis Germán Barbosa Villalba 19.140.015</p>		
<p>Directora del Comité de Ética y Bioética y de : Amparo de Jesús Zarate Cuello C.C 36. 537.203</p>		
<p>Secretaria: Olga Van Cotthem de Villa C.C 20.142.065</p>		
<p>María Eugenia de Olarte C.C. 41.630.419 de Bogotá</p>		
<p>Alicia Amézquita C.C. 20.238.287 de Bogotá</p>		
<p>Magdalena Valencia de Ríos C.C. 51.608.346 de Bogotá</p>		
<p>María del Carmen de la Torre C.C. 20.001.913 de Bogotá</p>		
<p>Magdalena Sánchez de Duperly C.C. 20.087.450 de Bogotá</p>		
<p>Patricia Azcuénaga de Ricaurte C.C. 35.461.834 de Usaquén</p>		
<p>Isabel Ángel de Vergara C.C. 30.276.215 de Bogotá</p>		
<p>María Inés Rico Cárdenas C.C. 20.001.372 de Bogotá</p>		
<p>Hennoy De Bernal C.C. 20.009.335 de Bogotá</p>		
<p>María Ángela Cecilia Salcedo Santana C.C 52.226.639</p>		
<p>Luz Ángela Camargo C.C 41.362.046</p>		
<p>Amanda Zorrilla de Pulido C.C 20.026.322</p>		
<p>Julián Aldana Otalora C.C. 80.032.677</p>		
<p>Liliana Camila Sereno Torres C.C. 1.030.548.375</p>		
<p>Jeackson Ricardo Tello Camargo C.C. 1.014.202.767</p>		

Luis Fernando Herrera Espinosa C.C. 1.026.281.856

Desarrollo de la reunión:

1. Con la asistencia de los anteriores convocados se considera que hay quorum valido y suficiente para deliberar y tomar decisiones.
2. Se elige Presidenta a María Gladys Buitrago de Amaya C.C 20.298.521 y secretaria a Olga Van Cotthem de Villa C.C 20.142.065 de la asamblea.
3. Se da lectura al acta de la asamblea anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.
4. Se da lectura al informe de gestión, elaborado por la Presidenta de la Fundación el cual fue analizado por los asistentes solicitándose las aclaraciones que se consideraron necesarias y que se considero satisfactorio por los asistentes.
5. Se presentaron a consideración los estados financieros a saber el balance general por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2017 y el estado de resultados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad.
6. De acuerdo con los estados financieros presentados se estableció, que durante el periodo grabable 2017 no se obtuvieron beneficios o excedentes netos por lo cual no se tomó decisión sobre la destinación de estos.
7. De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, se autorizo por unanimidad que la Presidenta de la Fundación en calidad de representante legal de la entidad solicite ante la DIAN la permanencia de la Fundación Cultura de la Vida Humana en el régimen tributario especial.
8. Se presenta una proposición a solicitud de lo dispuesto en la ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017 la Asamblea General declara lo siguiente:
 1. Que lo aportes realizado a la fundación no son reembolsables por ninguna modalidad ni generan derecho al aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia disolución o liquidación.
 2. Que los excedentes no son distribuidos por ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia disolución o liquidación.
 3. Que la entidad desarrolla una entidad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad.

Las proposiciones fueron leídas y aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Siendo las 01:00 pm se da por terminada la reunión, se firma por la Presidenta y Secretaria de la Asamblea en mención a los quince (15) día del mes de marzo de dos mil diez y ocho (2018), en Bogotá D.C.

Firma

María Gladys Buitrago de Amaya
Presidenta de la Asamblea
C.C. 20.298.521

Olga Van Cotthem de Villa
Secretaria de la Asamblea
C.C 20.142.065

